

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1307

Salta, 21 de setiembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.658/17

VISTO:

La solicitud elevada por el Sr. Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, Ing. Eliseo Pedro Joel Medina, para que se declare de interés académico el dictado de una charla sobre prevención de accidentes y primeros auxilios; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en la Res. R 1096/16 y en la Res. CS N° 543/16;

Que el evento se desarrolló el 31 de agosto de 2017 en el Salón Auditorium de esta Unidad Académica;

Que la importancia de este curso radica en la formación de toda la comunidad universitaria tendiente a la disminución de accidentes laborales y para su capacitación en situaciones de emergencia;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 2;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese otorgado el aval académico al dictado de la charla sobre el tema: "Prevención de accidentes y primeros auxilios" dictada el día 31 de agosto de 2017 y que estuvo a cargo de la Lic. Miriam Mellao. La misma se desarrolló en el Salón Auditorium de esta Facultad, a hs. 10,30 hs.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívense estos actuados.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES